

Acta N° 156 del 18 de septiembre de 2015 1 de 26

### SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

#### **DE BELLO**

### **ACTA NÚMERO 156**

**FECHA:** SEPTIEMBRE 18 DE 2015

**HORA:** 07:00 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

### TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Buenos días para todos los presentes, buenos días Honorables Concejales, por favor hacer uso de las curules para iniciar la sesión del día de hoy.

Por favor señor Secretario leemos el orden del día.

# TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los compañeros presentes, Concejales y Concejalas, compañeros del Concejo. Siendo las 7:00 am del día 18 de septiembre de 2015 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2. INTERVENCIÓN DE
- 3. COMUNICACIONES
- 4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS



Acta N° 156 del 18 de septiembre de 2015 2 de 26

Está leído señor Presidente.

## TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias.

Por favor verificamos el quórum.

# TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

## Honorable Concejal:

NICOLÁS ALZATE MAYA	Droconto
	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	Presente
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
JULIO MARIO CUERVO HENAO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Presente
NABOR ALEXANDER CANO CASTAÑO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Presente
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	Presente

Carrera 50 No. 52-63 PBX: 604 79 44 Ext. 1161 - 1162 -1164 Fax: 2750752 Email: concejobello@gmail.comwww.concejodebello.gov.co



Acta N° 156 del 18 de septiembre de 2015 3 de 26

### ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

### TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En consideración en el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

# TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado señor Presidente

### TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

## TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

**2.** proyecto de cuerdo nº 022 de septiembre del 2015 por medio del cual se concilia las estampillas municipales de pro cultura y universidad de Antioquia adulto mayor y se dictan otras disposiciones señor presidente

### TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Por favor leer las herramientas del proyecto de acuerdo yo le solicito con las venia de los honorables concejales de que lea primero y último artículo ya que fue leído en su primer debate muchas gracias señor secretario

Carrera 50 No. 52-63 PBX: 604 79 44 Ext. 1161 – 1162 -1164 Fax: 2750752 Email: concejobello@gmail.comwww.concejodebello.gov.co



Acta N° 156 del 18 de septiembre de 2015 4 de 26

## TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Le informo el ingreso a la plenaria a no ya está listo proyecto de acuerdo nº 022 del 2015 por medio del cual se confina la estampilla municipales del pro hospitales, Universidad de Antioquia, adulto mayor y si hay otras disposiciones El concejo municipal de Bello en uso de sus facultades conferidas por el articulo 313 numeral tercero (3) ley 136 de 1994 la ley 1551 del 2012,, la ley 655 del 2001, la ley 397 del 1997, ley 666 del 2001, ley 122 de 1994, ley1321,2009, decreto 4421 del 2009, ley 1276 del 2009 y las ordenanzas Departamentales número 25 del 2001,10 de 1994 y 4 del 2004, acuerda

### Capítulo primero,

Artículo: primero estampillas municipales el presente acuerdo regula las siguientes estampillas,

- 1 estampillas pro hospital
- 2 estampillas pro cultura
- 3 estampillas universidad de Antioquia
- 4 estampillas adulto mayor

Ese es el artículo primero, como dice usted señor presidente

Ultimo artículo que está en la página 10

Capitulo 7º

Otras disposiciones

Articulo 26 vigencias y derogatorias

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y divulgación y deroga los acuerdos municipales 022 del 2011,012 del 2004 ,018 del 2011, 015 del 2002, 024 del 2011 ,011 del 2010, 013 del 2009, 029 del 2008 y las demás disposiciones que le sean contrarias

Carlos Muñoz López Alcalde



Acta N° 156 del 18 de septiembre de 2015 5 de 26

Exposición de motivos del proyecto de acuerdo 022 por medio del cual se copina las estampillas municipales pro hospital universidad de Antioquia pro cultura , adulto mayor y si hay otras disposiciones

Justificación esto está en la página 11

Justificación el presente proyecto de acuerdo busca la compilación de las diversas estampillas que se adoptan en el municipio de Bello siendo en ese necesario la compilación y la revisión de algunos aspectos puntuales

Como la forma que se descuentan a los sujetos pasivos de las estampillas se debe resaltar que dichas estampillas cuentan con soporte legal, toda vez que son creadas por ley de la república, la cual traslada la competencia de adoptarlas a las asambleas y concejos incluso existen estampillas para determinados departamentos o entidades sean entonces iniciar con lo dicho por la corte constitucional es esta materia como primer fundamento encontramos la sentencia .C-718 del 2010 la cual preciso que las estampillas han sido definidas por la jurisprudencia del concejo de estado como tributos dentro de la especie de tasas parafiscales en la medida de que participan de la naturaleza de las contribuciones para fiscales pues constituyen un gravamen cuyo pago obligatorio debe realizarlo usuarios de alguna operaciones o actividades que se realizan en , referentes de carácter público, son de carácter excepcional en cuanto al sujeto pasivo del tributo los recursos se revierten en un sector específico y están destinados a sufragar gastos que cubran las necesidades que desarrollan y prestan un servicio público como función propia del estado la tasa si bien pueda corresponder directa de un servicio público del cual es usuario el contribuyente que se beneficia efectivamente en el cual se define como tasas administrativas también puede corresponder al beneficio potencial del servicio de aprovechamiento común como la educación, la salud ,el deporte, la cultura, es decir el gravamen se revierte en beneficio del servicio social ,se definen como tasas parafiscales que son las percibidas en beneficio de organismos públicos o privados pero no por la prestación de un servicio propia mente dicho si no por tener un carácter social



Acta N° 156 del 18 de septiembre de 2015 6 de 26

esto lo dice el Doctor magistrado ponente Doctor Juan Carlos Henao Pérez pasamos al a último párrafo que está en la página número 14

Ahora bien en dicho entendido se tiene que el proyecto de acuerdo guarda estricta relación con exilad y con cohesión entre sí, se compilan cuatro estampillas, las cuales se encuentran reguladas por la ley y en el cuerpo del proyecto de acuerdo discriminadas por capítulos diferentes con características propias que tiene un factor común son estampillas creadas por ley y que ha adoptado el departamento bien en este caso el municipio mediante de acuerdos haciendo uso de la autonomía que la misma política le otorgo.

En este caso no se tocan otros temas tributarios exclusivamente de las estampillas las cuales pueden estar en un solo cuerpo, acto administrativo en este caso acuerdo municipal, constitución política que esta referenciada en el artículo 313 corresponde a los concejos, puntos suspensivos, numeral 4 votar de conformidad con la constitución y la ley, los tributos y los gastos locales

Articulo 315 son atribuciones con el alcalde en su numeral 5 presentar oportunamente al concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico en lo social y obras públicas impuesto anual de rentas y gastos y las demás que estimen convenientes para la buena marcha del municipio firma la inspección de motivos el Doctor Carlos Muñoz López

Vamos a leer la ponencia los apartes en esta ponencia página número 1 . Bello, septiembre 08 del 2015 Honorables concejales Municipio de Bello

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Presidente de la comisión de asuntos económicos Asunto: ponencia para el primer debate para el proyecto de acuerdo número 022



Acta N° 156 del 18 de septiembre de 2015 7 de 26

De septiembre del 2015, por medio del cual se copinan las estampillas municipales, pro hospital, universidad de Antioquia, pro cultura estampilla del adulto mayor y se dictan otras disposiciones.

Honorables concejales, he sido designado como ponente del proyecto de acuerdo número 022 de septiembre 01 del 2015 por medio del cual se copinan las estampillas municipal por medio del cual se copinan las estampillas municipal, pro hospital, universidad de Antioquia, pro cultura estampilla del adulto mayor y se dictan otras disposiciones.

Por el señor presidente de la corporación y presentado por el señor alcalde Doctor Carlos Muñoz López .en cumplimiento de lo ordenado por las normas superior 313 numeral 3 tercero la ley 136 de 1194 artículo 32, modificado por el artículo 18 de la ley 1551 del 2012, me permito presentar ante la honorable corporación ponencias del mismo para el primer debate, la cual tendrá en cuenta las siguientes consideraciones necesarias: de tipo normativo y de conveniencia social y administrativa y lo subraye en los siguientes términos:

Nos vamos para la parte última

Vamos para la página 10 de la ponencia que dice así:

Sentido de la ponencia de conformidad con las consideraciones anterior mente expuesta de la manera respetuosa mente me permito presentar ante los honorables concejales de la comisión de asuntos económicos a favorable e invítalos a qué voten positivamente el mismo.

De los honorables concejales

Firma el honorable concejal Nicolás Martínez González

Vamos a leer El informe de comisión

Comisión permanente de asuntos económicos

Informé de comisión al proyecto de acuerdo número 022 de septiembre 01 del 2015 por medio del cual se copina

La estampilla municipal de pro hospital, universidad de Antioquia, pro cultura , adulto mayor y se dictan otras disposiciones



Acta N° 156 del 18 de septiembre de 2015 8 de 26

Siendo las 9:00 am de la mañana del 14 m de septiembre dl 2015 ,la comisión de asuntos económicos una vez citada la misma por el señor presidente se reunió con el fin de dar trámite en primer debate el proyecto de acuerdo antes mencionado el orden del día fue el siguiente :

- 1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2 PRIMER DEBATE SEGÚN EL ACUERDO 022 DEL 2015, CON EL CUAL SE COPINAN LAS ESTAMPILLAS MUNICIPALES DE PRO HOSPITAL, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA PRO CULTURA, ADULTO MAYOR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
- **3 COMUNICACIONES**
- 4 PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Asistieron a la citación para darles el primer debate al proyecto de acuerdo a los siguientes miembros de la comisión así:

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO	Presente
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Presente
ISABEL DANIELA ORTEGA PEREZ	Presente
NICOLAS MARTINEZ GONZALEZ	Presente
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
NICOLAS ALZATE MAYA	Presente

La secretaria de la comisión informa que se cumplió con los requisitos exigidos por el artículo 73, inciso primero de la ley 136 del 1994 y el reglamento interno según el acuerdo 033 de noviembre 19 del 2005.

En su capítulo tercero (3) en sus artículos. 33 a 86, se inicia la sección dando lectura al orden del día el cual fue aprobado por los concejales asistentes. Acto



Acta N° 156 del 18 de septiembre de 2015 9 de 26

seguido el presidente de la comisión de asuntos económicos ordena continuar con el orden del día y hace parte integral del expediente del proyecto.

Una vez leído los elementos del proyecto de acuerdo con la exposición o motivos procedió el presidente de la comisión conforme prescribe el artículo 69 del reglamento interno del concejo en su inciso final.

El honorable concejal Nicolás Martínez González, como ponente del proyecto de acuerdo manifestó que tal como lo expresa en la ponencia solo tiene una consideración que a hacer que a su vez se coinvertir en proposición y ella es una de se adiciona al proyecto en el artículo sexto (6), noveno (9), decimo(10), y cuarto (4), veinte tres (23), en materia de exclusiones los pagos concernientes a cajas menores y vales de anticipo, es decir no se les haga a retención de estampillas a estos conceptos,

Terminada y cerrada la discusión paso a votación nominal y pública.

Se da tramite a la votación al proyecto de acuerdo 022 de septiembre 01 del 2015 por el cual se copinan las estampillas municipales de estampillas municipales en pro de la universidad de Antioquia, pro cultura, adulto mayor u y se dictan otras disposiciones, la misma que arrojo los resultados siguientes de los nueve (9) concejales miembros de la comisión. Ocho (8) votaron por él sí, ya que un concejal no asistió a la sección plenaria, a la sección de la comisión.

Como consecuencia se aprobó en primer debate el proyecto de acuerdo 022 del 2015 y se continuo el orden del día sin comunicaciones en la mesa ni por parte de los concejales como tampoco proposiciones y varios,

Dando cumplimiento al orden del día se da por terminada la sección siendo las 9:30 am de la mañana

Atentamente Gabriel Hernández Obando Sobre este tema que plantea el honorable concejal esta la siguiente nota



Acta N° 156 del 18 de septiembre de 2015 10 de 26

Bello, septiembre 16 del 2015

Doctor Nicolás álzate Maya Presidente del concejo Municipal de Bello

Honorables concejales del concejo de Bello Asunto: pronunciamiento y proposiciones

Cordial saludo: la secretaria de hacienda del municipio de Bello, en atención a las proposiciones realizadas en el proyecto d acuerdo 022 del 2015 por medio del cual se copinan las estampillas del acuerdo municipal de pro hospital, universidad de Antioquia, pro cultura y adulto mayor y se dictan otras disposiciones.

Discutida y aprobadas en comisión señala que ante las mismas de da visto positivo ya que las proposiciones que el honorable concejal, poniente realizo se encuentran acorde con el objetivo del proyecto en mención por lo cual la secretaria de hacienda del municipio de Bello, no se opone a las mismas y como se indicó da visto bueno a dichas proposiciones que es buscan la inclusión del artículo sexto(6) noveno (9), decimo (10) y cuarto(4) ,y veinte tres (23) del proyecto de acuerdo en mención de los pagos concernientes a la caja de menores y vales de anticipo

Firma el Doctor Guillermo León Gálvez Londoño Secretario de Hacienda



Acta N° 156 del 18 de septiembre de 2015 11 de 26

Informe jurídico

Bello, Septiembre 17 de 2015

Señores

#### HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO

Ciudad.

CONCEPTO JURÍDICO DEL PROYECTO DE ACUERDO 022 DE SEPTIEMBRE DE 2015, "POR MEDIO DEL CUAL SE COMPILAN LAS ESTAMPILLAS MUNICIPALES DE PRO HOSPITAL, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, PRO CULTURA, ADULTO MAYOR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Antes de entrar a conceptualizar sobre la sustentación normativa y el procedimiento de formación del proyecto de acuerdo Nº 022 de 2015, creemos pertinente abordar el concepto de "COMPILAR O COMPILACIÓN" en el contexto y sentido que nos ocupa, esto es, el estudio para su aprobación de un proyecto de acuerdo Municipal.

**COMPILAR:** Reunir en un solo texto extractos o fragmentos de otras obras ya publicadas. Acción de compilar o reunir en una misma obra extractos de diferentes libros o documentos sobre un mismo tema.

COMPILAR EN LA CIENCIA JURÍDICA: La compilación implica recopilar, agrupar, reunir, aglomerar o congregar en un solo texto, disposiciones jurídicas sobre un determinado tema, sin que se vea afectada su naturaleza, sentido y objeto. Esta labor o trabajo no tiene nada que ver, desde el concepto estricto, y no se debe tomar o interpretar, como actividad de creación normativa nueva. Esta actividad tiene por objeto la reunión o agrupación de normas o estatutos dentro de un criterio de selección que incide en la compilación misma, sin trascendencia al ordenamiento jurídico como tal.

Entendido lo anterior y teniendo presente la exposición de motivos del proyecto de acuerdo que se estudia, este no es más que una unificación de los diferentes acuerdos municipales que regulan o reglamentan el ingreso, cobro o



¡Actuaciones Responsables!

Acta N° 156 del 18 de septiembre de 2015 12 de 26

deducción de los dineros que corresponden al impuesto por concepto de las estampillas pro hospital, Universidad de Antioquia, pro cultura y adulto mayor que le corresponde al ente territorial.

Efectuar el trabajo de compilación de acuerdos municipales por iniciativa o voluntad autónoma del ejecutivo municipal es posible en la medida que no se introduzcan normas nuevas sustanciales, que como se manifestó, cambien la naturaleza y el sentido de la materia u objeto. En el caso o proyecto *sub examine* ello no se pretende y menos se expresa en el contenido o texto del proyecto, por el contrario, el espíritu y contenido del mismo se establece como una herramienta coherente, practica, de fácil comprensión, interpretación y aplicación para quienes va dirigido.

La compilación es el método más apropiado y de suma importancia a la hora de hacer un buen ejercicio hermenéutico jurídico cuando se tienen conflictos entre normas o reglamentos en el tiempo.

Las cosas en derecho se deshacen como se hacen. Para derogar, subrogar, abrogar o compilar un acuerdo Municipal debe entonces hacerse mediante otro acuerdo Municipal que así lo disponga **expresamente** y cuya iniciativa debe partir de quien tuvo la iniciativa primigenia o de quien la tiene al momento de tener la voluntad de derogarlo, según la legislación existe y desde luego la competencia.

A la fecha, el ejecutivo Municipal es quien tiene la INICIATIVA en esta materia y ha dispuesto y presentado a la corporación edilicia el proyecto de acuerdo que se debate.

La competencia en el ámbito que nos ocupa, no es otra cosa que el reconocimiento o autorización que la constitución o la ley le da o le otorga a un órgano del estado, integralmente considerado, para que intervenga en un asunto; es atribución de conocimiento y decisión.

En este sentido entonces; el concejo municipal cumple las funciones establecidas en la Constitución y la ley. (C.N., art. 313, ley 136 de 1994 y ley 1551 de 2102), lo que excluye que al concejo municipal se le asignen otras funciones no establecidas en el ordenamiento jurídico.



Acta N° 156 del 18 de septiembre de 2015 13 de 26

Reiteramos lo que hemos expuesto en los anteriores conceptos jurídicos a los proyectos de acuerdo que se han estudiado en estas sesiones extraordinarias; en cuanto a que del "análisis juicioso de los elementos estructurales del proyecto de acuerdo y su avance adecuado en su debate, debemos sumarnos al ordenamiento jurídico relacionado y enunciado por el H. Concejal ponente NICOLAS MARTINEZ GONZÁLEZ en la ponencia que hiciera del proyecto, así como a la proposición de incluir en los artículos correspondientes la excepción o exclusión de pago de estas estampillas para las cajas menores y vales de anticipo. Pues ellas las consideramos coherentes, ajustadas, enmarcadas y pertinentes al proyecto de acuerdo sub examine y no tenemos reparo alguno, por el contrario, consideramos que desde el punto de vista del fundamento jurídico, ha sido suficiente para que esta modesta asesoría manifieste que, tanto desde el estudio formal como material el proceso de debate y su contenido sustancial está dentro del marco constitucional y legal".

En los anteriores términos, hasta esta etapa de formación, el PROYECTO DE ACUERDO 022 DE SEPTIEMBRE DE 2015, ha cumplido con sus ritualidades formales.

En consecuencia a lo anterior, me permito manifestar a la honorable corporación que puede continuar con el trámite legal y pertinente del presente proyecto de acuerdo para segundo debate en plenaria.

De los honorables Concejales

JOSÉ GABRIEL HERNANDEZ OBANDO

Asesor Jurídico, Concejo Municipal.



Acta N° 156 del 18 de septiembre de 2015 14 de 26

Le informo señor presidente y concejales y demás personas presentes que están leídas las herramientas al proyecto de acuerdo numero 022 s de septiembre del 2015 , por medio del cual se copinan las estampillas municipales ,pro hospital , universidad de Antioquia , pro cultura , adulto mayor y se dictan otras disposiciones para que usted lo ponga a consideración son las mismas herramientas señor presidente

### TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En consideraron las herramientas del proyecto 022 de septiembre 2015 se abre la discusión anuncio que va a cerrar, bien pueda honorable concejal

## TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILVERTO MARTINEZ GONZALEZ

Gracias señor presidente,

un cordial saludo a usted, la mesa directiva y todos los acá presentes honorables concejales, compañeros y demás personas que nos acompañan.

Señor presidente, es muy simple la intervención en el sentido de que este proyecto de acuerdo que me correspondió como ponente gracias a usted se realiza con el fin de unificar criterios generales en la realización pago descuentos y exclusiones de las deferentes estampillas, es para todos conocido que cada uno se regía por unas normas individuales, pero en este caso con este proyecto de acuerdo buscamos real mente tener unificación de ellas. Este proyecto surge básicamente por la diferencia sustancial entre las estampillas y dentro de la ponencia solicitud a la comisión de asuntos económicos queda aprobado , se modificara los artículos 6,9,14,23 en el sentido de adicionarle a cada uno de ellos también que dijera pagos concernientes a caja menor y vales de anticipo es decir que queda inmersa estas parte dentro de las exclusiones de cada una eee de las estampillas correspondientes en el marco de este proyecto de acuerdo .



Acta N° 156 del 18 de septiembre de 2015 15 de 26

No es más si no es solicitarle a todos mis compañeros solicitarle con el voto positivo para este proyecto de acuerdo que va enmarcado dentro del proceso la legalidad y que busca tener un mejor acceso dentro de lo que tiene los empleados , y les comento algo por ejemplo.

Ustedes ven que los empleados cuando tienen contrato de prestación de servicios tienen que pagar inicial mente todo lo que corresponde a la estampilla y eso no está bien, no es justo y unas de las partes que tiene este proyecto va encaminada precisamente a subsanar esa inconsistencia e inconveniente cuando ustedes observan que por ejemplo se le deduce una parte de las estampillas cuando presentan proporcional mente cuando presentan la cuenta , y así debe de ser cuando el municipio o cualquier entidad le va a pagar a alguien.

,

A un proveedor en el momento de pagarle al proveedor se le descuenta lo correspondiente a los impuestos, a las estampillas así debe de ser también con las personas que no prestan el servicio por contratos de prestación de servicios, perdón la redundancia.

Muchas gracias señor presidente es usted muy amable 25:36

### TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto honorable concejal Nicolás Martínez González, ponente del proyecto 022 de septiembre 2015

Se cierra la discusión por favor señor secretario votación nominal y publica O sea las herramientas del proyecto de acuerdo

# TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Permítame señor presidente, antes de eso que quede en el acta las siguientes asistencias de los siguientes concejales



Acta N° 156 del 18 de septiembre de 2015 16 de 26

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ HERNESTO ZAPATA ORREGO JEAN LEE PAVON ZAPATA DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCIA NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO ISABEL ORTEGA PEREZ

Honorables concejales por favor votar sí o no, a las herramientas del proyecto de cuerdo número 022 de septiembre del 2015,

Por medio del cual se copinan las estampillas municipales de pro hospital, universidad de Antioquia, pro cultura. Adulto mayor y se dictan otras disposiciones

### Honorables Concejales.

NICOLÁS ÁLZATE MAYA	SI
BASILICIO MOSQUERA ALVARES	SI
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ	SI
LEON FREDY MUÑOZ LOPERA	
No está en el momento de la votación señor presidente	
JESUS HERNESTO ZAPATA URREGO	
No está en el momento de la votación	
MAURICIO MEJIA OCAMPO	SI
JEAN LEE PAVON ZAPATA	SI
FRANCISCO ECHEVERRY CARDENAS	SI
LUIS CARLOS JIMENEZ GIRALDO	SI
DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCIA	SI
NUVIA ESTELLA SUAREZ CARO	SI
NICOLAS MARTINEZ GONZALEZ	SI
JULIO MARIO CUERVO HEBNAO	SI
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	SI
NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO	SI



Acta N° 156 del 18 de septiembre de 2015 17 de 26

CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ	SI
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	SI
NUVIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	SI
ISABEL DANIELA ORTEGA PEREZ	SI

Le informo el resultado de la votación señor presidente, de los 19 concejales que tiene el concejo

17 han votado positivamente

2 no están en el momento de la votación

Señor presidente de las herramientas

### TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En consideración de titulo preámbulo y articulo del proyecto 022, ya leído por usted señor secretario se abre la discusión, anuncio que va a cerrar queda cerrada

Aprueban honorables concejales votación nominal y publica Señor secretario

# TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Por favor votar sí o no al título preámbulo del proyecto de acuerdo 022 de septiembre 2015.

NICOLÁS ÁLZATE MAYA	SI
BASILICIO MOSQUERA ALVARES	SI
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ	SI
LEON FREDY MUÑOZ LOPERA	
No está en el momento de la votación señor presidente	

Bello - Antioquia



Acta N° 156 del 18 de septiembre de 2015 18 de 26

JESUS HERNESTO ZAPATA URREGO	
No está en el momento de la votación	
MAURICIO MEJIA OCAMPO	SI
JEAN LEE PAVON ZAPATA	SI
FRANCISCO ECHEVERRY CARDENAS	SI
LUIS CARLOS JIMENEZ GIRALDO	SI
DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCIA	SI
NUVIA ESTELLA SUAREZ CARO	SI
NICOLAS MARTINEZ GONZALEZ	SI
JULIO MARIO CUERVO HEBNAO	SI
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	SI
NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO	SI
CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ	SI
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	SI
NUVIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	SI
ISABEL DANIELA ORTEGA PEREZ	SI

Le informo señor presidente el resultado de la votación de los 19 concejales que tiene el concejo

17 han votado positivamente

2 no están en el momento de la votación

### TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Quieren honorables concejales que el proyecto de acuerdo 022 de septiembre del 2015- se convierta en acuerdo municipal votación nominal y publica señor secretario



Acta N° 156 del 18 de septiembre de 2015 19 de 26

# TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Por favor votar sí o no que el proyecto de acuerdo 022 se convierta en acuerdo municipal honorables concejales

NICOLÁS ÁLZATE MAYA	SI
BASILICIO MOSQUERA ALVARES	SI
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ	SI
LEON FREDY MUÑOZ LOPERA	
No está en el momento de la votación señor presidente	
JESUS HERNESTO ZAPATA URREGO	
No está en el momento de la votación	
MAURICIO MEJIA OCAMPO	SI
JEAN LEE PAVON ZAPATA	SI
FRANCISCO ECHEVERRY CARDENAS	SI
LUIS CARLOS JIMENEZ GIRALDO	SI
DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCIA	SI
NUVIA ESTELLA SUAREZ CARO	SI
NICOLAS MARTINEZ GONZALEZ	SI
JULIO MARIO CUERVO HEBNAO	SI
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	SI
NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO	SI
CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ	SI
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	SI
NUVIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	SI
ISABEL DANIELA ORTEGA PEREZ	SI



Acta N° 156 del 18 de septiembre de 2015 20 de 26

Le informo señor presidente el resultado de la votación de los 19 concejales que tiene el concejo

17 han votado positivamente a que el proyecto de acuerdo 022 se convierta en acuerdo municipal

2 no están en el momento de la votación

### TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Es aprobado el acuerdo 022 muchas gracias a todos los honorables concejales por favor señor secretario continuamos con el orden del día.

# TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Mucho gusto señor presidente

3. comunicaciones

### TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Hay comunicaciones sobre la mesa

## TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si señor presidente



Acta N° 156 del 18 de septiembre de 2015 21 de 26

## TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Por favor, ya ya ya si ya lo pusimos en consideración continuamos con el orden del día señor secretario

## TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Bueno con mucho gusto honorable presidente, sigamos pues atentos con la lectura que voy dar.

Dice así señor presidente los comunicados

Bello ,15 de septiembre del 2015

Para: El Concejo Municipal

Leonel solano Rector Institución educativa Gilberto Echeverri Mejía

Cordial saludo, en el marco de la semana de la paz que nuestra institución tiene programada la



Acta N° 156 del 18 de septiembre de 2015 22 de 26

Cual estaremos inter actuando con diferentes eventos entre ellos las conferencias basadas en testimonios reales.

Para con ellos, en sensibilizar a nuestras comunidades educativas hacemos una invitación especial a ustedes como Concejo Municipal de nuestro municipio

Para que nos acompañen el día 24 de septiembre a una marcha para instalar las banderas en el terreno de nuestra nueva sede,

En compañía de la comunidad educativa desde las 8:00 am, agradecemos su asistencia

Atentamente

Leonel Solano Luna

Junta de acción comunal Barrió el mirador Municipio de Bello

Asunto: invitación a la rendición publica de cuentas de iniciativas comunitarias de la Gobernación de Antioquia

Cordial saludo, la presente es para invitarlos cordial mente a la jornada de rendición de cuentas de la iniciativa comunitaria de las juntas de acción comunal del barrio el mirador este 19 de septiembre del 2015,

A las 3:00 pm en la sede comunitaria

Carrera 49ª # 65-50 este evento se realizara con el fin de dar a conocer el proceso de distribución del presupuesto de nuestras iniciativas comunitarias que consiste en educar y dar el mejoramiento de las juntas de acción comunal del



Acta N° 156 del 18 de septiembre de 2015 23 de 26

barrio el mirador del municipio de bello para el fortalecimiento y edificación de los proyectos comunitarios que adelantan.

Objeto de la iniciativa comunitaria adecuar la sede comunal del barrio el mirador Para dignificar y sustentar las necesidades de la población que se beneficiaran de ella, de cara al aumento de la cobertura de sus programas y sub estimulo al del Innovación comunitaria, valor \$10 millones de pesos Agradecemos su presencia

Firma:

La junta de acción comunal

Elkin Alfredo Presidente

Viene un comunicado de nuestro

NUESTRO RIO DE MEDELLIN Agua de vida

Por eso en el presente formamos voluntades públicas y privadas para hacer posible que esta arteria viva siga de curso y contribuya a garantizar la movilidad de nuestro territorio

Juntos iniciamos hoy un nuevo recorrido para favorecer el cuidado de nuestros ríos y garantizar su futuro

Todos somos amigos del rio y estamos conectados con su esencia financiaremos un compromiso histórico sobre la preservación

Reunión martes 22 d septiembre del 2015



Acta N° 156 del 18 de septiembre de 2015 24 de 26

Gran salón plaza mayor de 9:00 am a 11:00 am.

Así mismo el hogar Judith Jaramillo, está invitando la congregación siervas de Cristo de los sacerdotes del hogar Judith Jaramillo le hace participes de la celebración de sus 15 años de sus adolecentes

Querido padre celestial le damos gracias por el don de la vida, por permitir que los adolescentes nos puedan acompañar Septiembre 18 del 2015

No tengo más comunicados señor presidente

### TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Continuemos con el orden del día, Algún Honorable Concejal. Sigamos con el orden del día señor secretario

## TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

4. Proposiciones y Asuntos Varios

### TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Hay proposiciones sobre la mesa? Algún honorable concejal o asuntos varios continuamos con el orden del di señor secretario



Acta N° 156 del 18 de septiembre de 2015 25 de 26

## TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Señor Presidente. Está agotado y le informo que a la plenaria no asistió el concejal,

### LEON FREDI MUÑOZ LOPERA

Para que quede constancia en el acta

### TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Y dice, asistió el Honorable Concejal

#### **HERNESTO ZAPATA**

# TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si vino señor presidente Pero no estuvo en la votación

### TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Bueno listo, agotado el orden del día levantamos la sección y citamos para mañana, recuerden 5:30 pm, de la tarde.

Mañana sábado

Muchas gracias a todos y feliz día



Acta N° 156 del 18 de septiembre de 2015  $\phantom{0}$  26 de 26

## TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Lo del mirador son aquellas personas que no van a participar en la contienda electoral según me informa la comunicadora,

En esta invitación que hace la junta de acción comunal del mirador están solicitando que vayan algunos concejales pero más que todos aquellos que no son candidatos

Nicolás Alzate Maya Presidente Carlos Arturo Carmona Rodríguez Secretario

Carlos Mario García Higuita